

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2025/05689 *Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la convocatoria de subvenciones destinadas al "Cheque Bebé 2025". Identificador BDNS: 832619.*

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/832619>)

Primero. Beneficiarios: Personas físicas que no desarrollan la actividad económica.

Segundo. Finalidad: Fomento del comercio, turismo y pymes.

Tercero. Bases reguladoras:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2025/02639&lang=es>

Cuarto. Importe: Según bases reguladoras.

Quinto. Financiación: Presupuestos Generales de las Entidades Locales. Aplicación presupuestaria: 433-4801000 con un límite de 15.000,00 €.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes: Desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia hasta el 15 de septiembre de 2025.

Rocafort, 12 de mayo de 2025.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

